

## En el municipio José Ángel Lamas de Aragua

Tiempo de lectura: 2 min.

[Edgar Benarroch](#)

La oposición, en las anteriores elecciones municipales, obtuvo un rotundo triunfo en el municipio José Ángel Lamas de nuestro Estado, tanto fue que obtuvimos la Alcaldía y cinco de los siete concejales.

Días antes de la elección del pasado 28 de julio, asistí a una reunión en ese municipio y en ella estuvieron presentes el Alcalde, el presidente de la municipalidad y concejales, todos ellos de manera eufórica manifestaron su “indestructible adhesión al cambio” e inquebrantable voluntad de cuidar y defender los resultados electorales, además dijeron integrar la Plataforma Unitaria Democrática.

El presidente municipal fue el encargado de recolectar las copias certificadas de las actas de votación de las mesas electorales que registraron el inmenso triunfo de Edmundo González en todas las mesas, la relación fue de 7 a 3, como ocurrió en todos los municipios del Estado, es decir a nadie le consta tanto como a él el triunfo logrado.

Ahora bien, me entero que la Cámara Municipal de Lamas, en sesión celebrada el pasado 29 de agosto, aprobó, por unanimidad, apoyar la sentencia emanada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que convalida la intención de fraude del r

égimen. Esta tremenda irresponsabilidad, inaudita e insólita decisión municipal lo menos que provoca es alarma, asombro e indignación y nos preguntamos ¿Qué ocurrió que originó tan extraña y funesta decisión?, ¿por qué el acuerdo, ¿qué lo motivó?

Como en lo racional y lo lógico no le encontramos respuestas, necesariamente recurrimos suspicazmente a pensar en el quiebre vergonzoso de los involucrados que por miedo (que siempre es precedido de amenazas que tuvieron que ser de tal tamaño que originaron miedos humanamente irresistibles) o por ofrecimientos y prebendas (compra venta) que de seguro tuvieron o tendrán contraprestación jugosa. Si lo fue por miedo, el pueblo se equivocó y nunca ha debido elegirlos sus

representantes que los desea, más en esta hora tan menguada, con guamos y tabaco en la vejiga para resistirse ante lo indebido y si fue por lo otro, simplemente no tienen perdón popular ni de Dios.

Estos señores que deciden apoyar la descomunal, inconstitucional y monstruosa decisión del TSJ que avala y respalda el desconocimiento de la voluntad popular expresada por inmensa mayoría nunca vista, que se traduce en diabólica intención de fraude, no sé con qué cara se le presentaran en lo sucesivo al pueblo que los eligió y esperaba estuvieran a la altura de este momento decisivo para la República y cómo es posible que hayan actuado contracorriente del inmenso sentimiento nacional.

Pienso que hasta aquí llegó la carrera política de esos señores, porque gente como esa no debe estar activando en la política, que es para servir y nunca para servirse como desgraciadamente hicieron.

La política debe desarrollarse con gente proba, de una sola pieza, de ética inconstmovible y de profunda convicción y vocación de servicio con sacrificio del interés personal por el colectivo, por muy importante que sean los propios.

Esta deleznable conducta de los miembros de la Cámara Municipal de Lamas es la negación de los valores ciudadanos que el pueblo sabrá sancionar de manera ejemplar.

Tal vez he sido muy duro en mi apreciación, pero la indignación es de tal magnitud que me saca de mi normalidad y me lleva a ello.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)